



Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comunicado

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 20 de febrero de 2025

La Comisión de Selección concluyó este sábado el proceso de revisión documental y calificación de los expedientes que fueron remitidos por las y los aspirantes a ocupar las vacantes que tiene el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila.

Las entrevistas se llevarán a cabo los días 03 y 06 de marzo, a partir de las 9:00 de la mañana, en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio #703, tercer piso, Fracc. Valle Real, en la Ciudad de Saltillo. Las y los postulantes podrán optar entre las modalidades en línea y presencial para la realización de su entrevista, la cual tendrá una duración máxima de 45 minutos por postulante, misma que será transmitida en vivo, vía internet, a través de la página de Facebook y el canal de YouTube de la Comisión.

A continuación, se muestra el listado de las y los aspirantes, en el orden que serán convocados a entrevista y con la hora en que presentarán su entrevista:

Lunes 03 de marzo		
	Nombre	Hora
1	Larissa Estefanía Esparza Fuentes	9:00
2	Rodrigo Arroyo Peart	9:45
3	Laura Leticia Pérez Ramos	10:30
4	Alberto Damián Flores Araujo	11:15
5	Karla Ivonne Natividad González	12:00
6	Cuauhtémoc Hernández Castilla	12:45
7	Erika Georgina Oyervides González	13:30



RECESO		
8	Carlos Antonio Franco Flores	15:15
9	Patricia Linnett Guel Dávila	16:00
10	Juan Manuel Pérez Cuéllar	16:45
11	Cecilia Rendón Isunza	17:30
12	Miguel Monroy Robles	18:15
13	María Elena Guerrero Banderas	19:00
14	Francisco Javier Peña Rodríguez	19:45
15	Larissa Ruth Pineda Díaz	20:30

Jueves 06 de marzo		
	Nombre	Hora
1	Uzziel Octavio Ibarra Mellado	9:00
2	Claudia Araceli Palomo López	9:45
3	Ramón Antonio Sepúlveda Zárate	10:30
4	Leydy Verónica Antonio Hernández	11:15
5	Jaime Iván Rodríguez Lozano	12:00
6	Diana Marisol Flores Rivera	12:45
7	Emilio Santos González	13:30
RECESO		
8	Ernesto Alfonso Rosales Arcaute	15:15
9	Marco Antonio Zamarripa González	16:00
10	José Ignacio Carrillo Aguirre	16:45
11	Jesús Gerardo Puentes Balderas	17:30
12	Aldo Iván Torres Munguía	18:15



A continuación, se comparte las reglas del proceso de entrevista:

- I. Las entrevistas serán transmitidas en vivo por internet. Sin embargo, cualquier persona que desee asistir a presenciarlas en vivo podrá hacerlo, previo registro a la dirección de correo comisionseacoahuilamx@gmail.com.
- II. Las y los aspirantes que lleven a cabo de forma presencial su entrevista, deberán presentarse en el lugar de la entrevista al menos 45 minutos antes de la hora programada. En el caso de las entrevistas en modalidad en línea, los aspirantes deberán ingresar a la plataforma al menos 30 minutos antes de la hora establecida para la entrevista.
- III. Las entrevistas no serán reprogramadas ni diferidas.
- IV. Cada aspirante contará hasta con 15 minutos para realizar una exposición inicial relativa a las razones por las cuales considera que su candidatura es idónea para el cargo. Esta exposición deberá ser espontánea y no podrá leerse. Si el aspirante lee su exposición inicial su calificación será disminuida a juicio de las y los integrantes de la Comisión.
- V. Luego de la exposición inicial se abrirá un espacio de hasta 30 minutos para formular preguntas al aspirante. Cualquier persona podrá remitir preguntas a la Comisión, mediante la dirección de correo electrónico comisionseacoahuilamx@gmail.com. Las preguntas deberán ser dirigidas a un candidato en particular y la Comisión, previa valoración de su pertinencia, decidirá si la pregunta es formulada o no.
- VI. Las preguntas que se formulen a los candidatos tendrán el propósito de profundizar en el conocimiento de los candidatos, su experiencia y sus posiciones conceptuales respecto de las tareas que realizaría en caso de resultar electo. En tal virtud, no se formularán preguntas relativas a información estadística, contenido específico de normas o cualquier otro que implique la memorización de datos concretos.

Una vez realizadas las entrevistas, se procederá con el llenado de las cédulas de evaluación y la captura de las calificaciones correspondientes. Posteriormente, se emitirá un comunicado informando sobre la terna final de candidatos, a partir de la cual se realizará la designación de las y el integrante del Consejo de Participación Ciudadana. La designación se llevará a cabo en una sesión pública convocada por la Comisión de Selección.